INFORME DE INTERVENTORÍA N°1

PERIODO: 11 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Elaborado por:

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Presentado a:

Dr. Julián Andrés Velásquez Echeverry – Supervisor

Arq. Andrés Garzón Valdivieso – Apoyo a la supervisión

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO

OCTUBRE DE 2025

CONTENIDO

1 ANTECEDENTES 4

2 INTRODUCCIÓN 5

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

4 ALCANCE DEL PROYECTO 7

5 INFORMACIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL 8

5.1 Modificaciones al Contrato de Obra (Otrosíes) 9

5.2 Estado de las pólizas 10

6 DESCRIPCIÓN DE AVANCE DURANTE EL PERIODO 12

6.1 RESUMEN AVANCE FÍSICO DE OBRA 14

7 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 16

8. GESTIÓN SOCIAL 17

8.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 17

8.2 PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 17

8.3 POLÍTICAS DE EMPLEO Y PROCEDIMIENTOS DE VINCULACIÓN 17

8.4 PROGRAMA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO PRIVADO Y PÚBLICO. 17

9. GESTIÓN AMBIENTAL 18

9.1 PROGRAMA 1: ADECUACIÓN DE CAMPAMENTO 19

9.2 PROGRAMA 2: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA POR EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO, GASES Y RUIDO. 20

9.3 PROGRAMA 3: MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 20

9.4 PROGRAMA 4: MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 22

9.5 PROGRAMA 5: CAPACITACIÓN AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES 22

10. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 23

10.2 PROGRAMA: CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS DE USO TEMPORALES. 26

11. SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESAT A EMERGENCIAS 35

12. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES AREA SST 36

12 OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS OBRA 37

13 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA 39

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información Entidad Contratante. 8
Tabla 2. Información contratos de obra e interventoría. 8
Tabla 3. Modificaciones al contrato de obra. 9
Tabla 4. Resumen pólizas contrato de obra. 10
Tabla 5. Resumen pólizas contrato de interventoría. 11
Tabla 6. Avance mensual. 14
Tabla 7. Estado financiero del contrato de obra. 16
Tabla 8. Verificación actas de vecindad del inicio del proyecto. 18
Tabla 9. Listado de maquinaria y equipos en obra entre el 01 y 31 de agosto de 2025. 23
Tabla 10. Personal de obra Consorcio ATC. 29
Tabla 11 Relación personal de obra Subcontratista topografía. 29
Tabla 15. Relación personal de cerramiento GRUPO INGENIERIA G&G S.A.S 30
Tabla 13 . Relación personal de obra Aires Modernos 30
Tabla 14. Relación personal CONTRATISTA SOLDADURA. 31
Tabla 15. Relación personal CONTRATISTA EDUAR HINESTROZA. 31
Tabla 16 Relación personal MEDIAL SAS. 31
Tabla 17 Relación de personal Instalación TM SAS 31
Tabla 18 relación de personal de José Amador Gil Torres (Fachada y Granito) 31

LISTADO DE FOTOS

Foto 1. Retiro de material solido de la obra. 19
Foto 2. Verificación y evidencia fotográfica del campamento. 19
Foto 3. Almacenamiento de materiales 20
Foto 4. Escombros en obra. 21
Foto 5. Puntos ecológicos. 23
Foto 6. Maquinaria, equipos y herramientas usadas en obra del 11 al 31 de octubre 2025. 25
Foto 7. Señalización de áreas de peligro y señalética rutas de evacuación. 26
Foto 8. Entrega de EPP y dotación. 27
Foto 9. Pausas activas. 32
Foto 10. Charlas de seguridad 33
Foto 11. Orden y aseo en los baños y áreas de la obra. 34
Foto 12. Ubicación de arnés. 35
Foto 14. Anden en concreto de 3000 psi e=10cm. 39
Foto 15. Excavación tierra a mano. 39
Foto 16. Solado espeso r. 39
Foto 17. Malla electrosoldada mapu0.84. 39
Foto 18. Anclaje hierro ,3/8". 39
Foto 19. Muro de contención en concreto. 39
Foto 20. Contrapiso concreto. 40
Foto 21. Ventanería en aluminio color blanco. 40
Foto 22. Cabezal en ventanería. 40
Foto 23. Limpieza general. 40

1 ANTECEDENTES

El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. es una instalación crítica e indispensable para la atención de emergencias en el Municipio de Yumbo y su área de influencia. Ya que actualmente cuenta con una infraestructura limitada, el hospital no puede ofrecer cobertura completa de servicios, debido a que su infraestructura física no es adecuada para manejar ciertas necesidades de atención, esta limitación obliga al hospital a buscar servicios de apoyo en hospitales o centros de salud cercanos.

Por otra parte, El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. es el único centro público de referencia en el municipio. Desde su fundación, se ha dedicado a atender las necesidades de salud de la población vulnerable y de bajos recursos, un rol social que le ha otorgado gran prestigio entre las clases populares y que debe ser sostenido. Sin embargo, las actuales instalaciones han sufrido un deterioro avanzado y requieren una intervención radical. El hospital presenta serias deficiencias, ya que sus instalaciones actuales no cumplen con las condiciones mínimas de accesibilidad, comodidad y normatividad requeridas para la atención de pacientes, además posee una baja capacidad resolutiva para manejar diversas urgencias, emergencias y problemas de salud. En definitiva, el estado actual del hospital le impide afrontar de manera adecuada la variedad de patologías que aquejan a los ciudadanos del Municipio de Yumbo.

Teniendo en cuenta la situación actual, es evidente que el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo se encuentra en una situación crítica que requiere una intervención urgente y significativa. La falta de una infraestructura adecuada no solo compromete la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente, sino que también pone en riesgo la capacidad esencial del hospital para servir a la población más vulnerable del municipio y sus alrededores. En conclusión, la rehabilitación o ampliación de sus instalaciones es imperativa. Esta acción garantizará que el centro de salud siga siendo un pilar en la atención sanitaria, mejorando su capacidad para enfrentar las necesidades de salud actuales y futuras de la comunidad.

En virtud de lo expuesto y buscando una solución a la problemática de infraestructura, el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO y la Secretaría Local de Salud Municipal han celebrado un Convenio Interadministrativo. Este convenio tiene como objetivo principal aunar esfuerzos para la CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO. El propósito final de este acuerdo es la consecución de los recursos necesarios para construir las nuevas instalaciones, las cuales incluirán servicios de baja complejidad y servicios complementarios.

2 INTRODUCCIÓN

El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E., reconociendo la necesidad crítica de mejorar la infraestructura de salud del municipio y cumplir con los estándares normativos, ha impulsado durante varios años la construcción de una nueva planta física. El proyecto, presentado ante la Gobernación del Valle del Cauca y el Ministerio de Salud, obtuvo la viabilidad técnica el 13 de julio de 2022 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Para la ejecución de esta obra, el Hospital y la Secretaría de Salud Municipal formalizaron un Convenio Interadministrativo para aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos.

Tras el convenio, se llevó a cabo un proceso de licitación pública que resultó en la adjudicación al CONSORCIO ATC, formalizada mediante el Contrato de Obra N°GGH-008-005-281-2022. El objeto de este contrato es la CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E., de acuerdo con los estudios y diseños previos.

La supervisión del proyecto inició con la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E (noviembre 2022 – julio 2024), y fue continuada por la empresa GRUPO CONSITEC INGENIERÍA S.A.S., que asumió la interventoría técnica, jurídica, ambiental, financiera y administrativa mediante sucesivos contratos.

Debido a la complejidad y solicitud del contratista, el proyecto ha experimentado varias modificaciones contractuales. La más reciente, formalizada el 26 de agosto de 2025 (Otrosí N°12), ajustó el plazo del contrato de obra hasta el 26 de mayo de 2026 e incorporó una adición en valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892), elevando el valor total del contrato de obra a CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($54.999.651.397,00).

Para garantizar un control más exhaustivo y mejorado sobre los procesos constructivos, se formalizó el Contrato N° GGH-008-003-428-2025 el 30 de septiembre de 2025. Este contrato, con una vigencia de tres meses (del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025) y un valor de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($660.800.000,00), tiene como objetivo principal asegurar un control riguroso en todas las áreas funcionales del proyecto de obra.

El Hospital y la Secretaría de Infraestructura Municipal han designado equipos profesionales para realizar la supervisión interna y la gestión de la obra, con el fin de garantizar el progreso continuo y ágil de la ejecución.

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se lleva a cabo en Yumbo, uno de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca y forma parte integral del Área Metropolitana de Cali, localizándose específicamente al norte de la ciudad capital. Límites Territoriales: Norte con el Municipio de Vijes, Sur: con el Municipio de Santiago de Cali, Oriente: con el Municipio de Palmira y Occidente: con el Municipio de La Cumbre y la Cordillera Occidental. Su estructura territorial posee una división administrativa clara, que incluye: Zona Urbana: Conformada por 4 comunas y 36 barrios y el área Rural: Compuesta por 10 corregimientos y 26 veredas.

Figura 1. Localización general del proyecto.



Fuente: Hospital la Buena Esperanza de Yumbo.

4 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto principal la construcción de la nueva planta física del Hospital La Buena Esperanza del Municipio de Yumbo.

El alcance de esta obra busca dos metas fundamentales:

Cumplimiento Normativo: Asegurar que la nueva infraestructura cumpla con todos los estándares normativos requeridos.

Mejora del Servicio: Ofrecer un servicio de salud eficiente con mayores especialidades, mejorando significativamente las condiciones de la infraestructura de salud en el Municipio de Yumbo.

5 INFORMACIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL

La Tabla 1 presenta los datos de identificación y las personas clave de la entidad encargada de la supervisión y gestión del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Tabla 1. Información Entidad Contratante.

INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE
NIT:	800.030.924-0
GERENTE:	DOCTORA CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE
SUPERVISOR:	DOCTOR JULIÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ ECHEVERRY
SUPERVISOR DE APOYO:	ARQUITECTO ANDRÉS GARZÓN VALDIVIESO

La Tabla 2 a continuación presenta la información detallada de los contratos de obra e interventoría formalizados para la CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO, cubriendo tanto la ejecución de la obra como su respectiva supervisión.

Tabla 2. Información contratos de obra e interventoría.

DATOS	CONSITEC INGENIERIA	CONSORCIO ATC
CONTRATO N°	GGH-008-003-428-2025	GGH-008-005-281-2022
N° DEL PROCESO	N/A	LP-001-2022
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA	OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE: **NIT:**	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA YUMBO 800.030.924-0	
CONTRATISTA: **REPRESENTANTE LEGAL:** **CEDULA CIUDADANÍA:** **NIT:**	GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS MARCO HERNAN HOYOS 9.732.787 DE ARMENIA (Q) 900.738.802-3	CONSORCIO ATC ANDRÉS PEREA SÁNCHEZ 86.062.230 901.647.816-9
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA GGH-008-005-281-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO

	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E.	
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($660.800.000).	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($37.114.692.505).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DESDE LA FECHA DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025	02 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025	02 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA OTROSÍ N°12:	NA	26 DE AGOSTO DE 2025
MOTIVO OTROSÍ N°12:	NA	MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y VALOR
PLAZO ADICIONAL SEGÚN OTROSÍ N°12:	NA	HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026
VALOR ADICIONAL SEGÚN OTROSÍ N°12:	NA	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892),
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NA	CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($54.999.651.397).
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSÍ N°12:	NA	26 DE MAYO DE 2026

5.1 Modificaciones al Contrato de Obra (Otrosíes)

A continuación, se presenta un resumen cronológico con las modificaciones que conllevaron a la firma de cada Otrosí en el Contrato de Obra Pública N°GGH-008-005-281-2022.

Tabla 3. Modificaciones al contrato de obra.

OTROSÍ	FECHA DE FIRMA	MOTIVO DE LA MODIFICACION	DESCRIPCIÓN
2	29/11/2023	PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN CLÁUSULA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y se modifica la cláusula de apropiación presupuestal.
3	27/12/2023	PRÓRROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO E INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS (INPS)	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 30 de junio de 2024 y se incluyen ítems no previstos (INP).

4	13/06/2024	PRÓRROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO E INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS (INPS)	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 29 de septiembre de 2024 y se incluyen ítems no previstos (INP).
5	27/09/2024	PRÓRROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 27 de diciembre de 2024
7	27/12/2024	PRÓRROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 27 de junio de 2025
11	24/06/2025	PRÓRROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 26 de agosto de 2025
12	26/08/2025	MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y VALOR	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 26 de mayo de 2026 y se adicionan DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892)

5.2 Estado de las pólizas

En la Tabla 4 se relaciona la información actualizada de las pólizas del contrato de obra, documentos que fueron revisados por la interventoría y aprobados por el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE.

Tabla 4. Resumen pólizas contrato de obra.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°801013629								
FECHA DE EXPEDICIÓN	**VALOR DEL CONTRATO**	**% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO**	**AMPARO**	**VIGENCIA INICIO**	**VIGENCIA TERMINACIÓN**	**VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS**	**VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS**	**APROBACIÓN**
	$54.999.651.397	10%	CUMPLIMIENTO	02-12-2022	26-07-2026	$ 3.711.469.251,00	$5,499,965,139.70	SI
		100%	ANTICIPO	02-12-2022	26-10-2025	$ 14.845.877.002,00	$ 14,845,877,002.00	SI
		10%	SALARIOS Y PRESTACIONES.	02-12-2022	26-08-2028	$ 3.711.469.251,00	$ 5,499,965,139.70	SI
		20%	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	26-08-2025	26-08-2030	$ 7.422.938.501,00	$ 10,999,930,279.40	SI
PÓLIZA RCE N°802031141								

26-08-2025	$54.999.651.397	**% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO** 5%, 1,63%	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ENTIDAD, DERIVADA DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS.	02-12-2022	26-05-2026	$ 1.855.734.626,00	$ 894.247.943,85	SI

En la Tabla 5 se relaciona la información actualizada de las pólizas del contrato de obra, documentos que fueron revisados por la interventoría y aprobados por el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE.

Tabla 5. Resumen pólizas contrato de interventoría.

Póliza No.		**21-44-101428637**		
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NIT.		860.009.578-6		
Fecha de Expedición:		27 DE OCTUBRE DE 2023		
Tomador/afianzado:		GRUPO CONSITEC INGENIERÍA S.A.S.		
Asegurado/Beneficiario:		ÁGUAS DE BUGA S.A. ESP		
Amparos:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	**Valor Asegurado:**	Desde:	27/10/2023
		$ 113.128.135,40	Hasta:	27/10/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	**Valor Asegurado:**	Desde:	27/10/2023
		$ 56.564.067,70	Hasta:	27/04/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	**Valor Asegurado:**	Desde:	27/10/2023
		$ 339.384.406,20	Hasta:	27/10/2028

6 DESCRIPCIÓN DE AVANCE DURANTE EL PERIODO

En el presente capítulo se relaciona un resumen de las actividades realizadas por el Contratista de obra durante el periodo comprendido del 11 al 31 de octubre de 2025 en el desarrollo del proyecto cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO”, las cuales se mencionan a continuación:

- **OBRAS PRELIMINARES URBANISTICAS**
 - ✓ Excavación a máquina sin retiro.
 - ✓ Relleno con material del sitio compactado.

- **ALCANTARILLADO**
 - ✓ Construcción cámara de inspección tipo b.

- **RED ACUEDUCTO**
 - ✓ Prueba hidráulica tubería.
 - ✓ Sondeo, lavado y desinfección tubería.
 - ✓ Hidrante tipo tráfico 4".

- **REDES ELECTRICAS**
 - ✓ Punta captadora de aluminio 5/8' x 100cm.
 - ✓ Soporte horizontal para punta captora de aluminio 5/8''.
 - ✓ Alambrón aluminio 8mm de diámetro.
 - ✓ Soporte para conductor obo tipo 177/30 din.
 - ✓ Zócalo de adhesión.
 - ✓ Grapa para conexión cable.
 - ✓ Cable CU desnudo 1/0 AWG duro 7 hilos.
 - ✓ Varilla 5/8x 2.40mts cobre.
 - ✓ Canalización para anillo de puesta a tierra en sótano.

- **OBRAS PRELIMINARES**
 - ✓ Excavación tierra a mano.
 - ✓ Corte arbol h>3.0m. - incl.raices.

- **DESAGÜES BAJO TIERRA**
 - ✓ Empate a cámara existente para instalación de tuberías pluviales y sanitarias 27".
 - ✓ Empate a cámara existente para instalación de tuberías pluviales y sanitarias 6" a 10”.

- **CIMENTACIÓN**
 - ✓ Solado espesor e=0.05m 3000 psi 210 MPA.

- **ESTRUCTURA**
 - ✓ Malla electrosoldada.
 - ✓ Anclajes.

- ✓ Muro de contención.

- **MAMPOSTERIA**
 - ✓ Alfajía en concreto de 3000 PSI.
 - ✓ Fachaleta en bloque de concreto catalán color IVORY.
 - ✓ Muro en bloque de concreto.

- **INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**
 - ✓ Instalación de accesorios.

- **INSTALACIONES HIDRÁULICAS**
 - ✓ Instalación tubería y accesorios.

- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**
 - ✓ Instalación de tubería y accesorios.

- **CUBIERTA**
 - ✓ Instalación estructura metálica viga.
 - ✓ Instalación canal.

- **REVESTIMIENTOS**
 - ✓ Aplicación de repello muros.

- **PISOS**
 - ✓ Baldosa de granito color blanco.
 - ✓ Zócalo en granito pulido.
 - ✓ Instalación enchape cerámica baños.
 - ✓ Instalación de dilatador en bronce.
 - ✓ WIN en aluminio.

- **CARPINTERÍA METÁLICA - ALUMINIO**
 - ✓ Cerramiento con tubular metálico 2 1/2" E=2.0MM-galvanizado.
 - ✓ Ventanería en aluminio color blanco.
 - ✓ Estructura para descolgados en tubo.

- **EQUIPAMIENTO BAÑOS – OTROS**
 - ✓ Instalación grifería sanitario y lavamanos.

- **PINTURA**
 - ✓ Pintura interior KORAZA.
 - ✓ Aplicación estuco plástico.
 - ✓ Aplicación GRANOTEX para fachada.
 - ✓ Lavada de fachada con Hidro lavadora.

- **LIMPIEZA - VARIOS**
 - ✓ Limpieza obra.

- **REDES GASES MEDICINALES**
 - ✓ Instalación tubería TP-K-R 1/2" en cobre rígido.
 - ✓ Instalación accesorios.

- **SUMINISTRO DE EQUIPOS**
 - ✓ Equipos para instalación de tecnología VRF (refrigerante variable).

6.1 RESUMEN AVANCE FÍSICO DE OBRA

La línea base del avance físico del contrato de obra al 10 de octubre de 2025 es del 67.48%, según lo reportado en los informes de interventoría (julio 2024 - octubre 2025) entregados al HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE. La actual interventoría, CONSITEC INGENIERÍA, reporta un avance adicional del 2.1% para el período del 10 al 31 de octubre de 2025. Por lo tanto, el avance total de obra a esta última fecha es del 69.58%.

En la Tabla 6 se detalla el porcentaje de avance de obra mensual y consolidado a la fecha de corte del presente informe.

Tabla 6. Avance mensual.

FECHA DE CORTE	FUENTE	PORCENTAJE MES	PORCENTAJE ACUMULADO
Julio 30 de 2024	UT INTERVENTORIA HBE	-	72,00%
Octubre 10 de 2025	CONSITEC INGENIERIA CONTRATOS GGH-008-003-153-2024 GGH-008-003-157-2024	-	67,48%
Octubre 31 de 2025	CONSITEC INGENIERIA CONTRATO GGH-008-003-428-2025	2,1%	69,58%

Es necesario reiterar que el avance de la obra en lo que corresponde a su primera fase por valor de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO ($37.114.692.505), llegó a un 100% de ejecución a corte 10 de octubre de 2025. Por otra parte, en el periodo comprendido entre el 11 de octubre al 31 octubre de 2025, el avance total de la fase correspondiente equivalente a DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892) es del 2.1%.

Lo anterior, es consecuente con el ajuste presupuestal al que fue sujeto el proyecto de obra en el cual se adicionaron recursos de obra por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

($17.884.958.892) lo que trae consigo un nuevo valor del contrato por valor de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($54.999.651.397). Al realizar un cálculo de avance financiera con este último valor, tendríamos un avance total a 31 de octubre de 2025 del 69.58%.

7 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la información mencionada en los anteriores apartes, a continuación, se relaciona la información financiera detallada del contrato de obra, donde se observan los cobros que el contratista de obra ha solicitado al HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E, los cuales se ven reflejados en las actas parciales de obra N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°11, N°12 y N°13 que fue radicada mediante oficio CI_INT_HY-135-2025 el 31 de octubre de 2025 y se encuentra en trámite de pago.

Tabla 7. Estado financiero del contrato de obra.

CONTRATO N° GGH-008-005-281-2022	**ESTADO DEL CONTRATO**		
	SUMAS IGUALES		**PORCENTAJE**
Valor Contrato:	$ 37.114.692.505		
Valor del anticipo:	$ 14.845.877.002		
Valor adición recursos:	$ 17.884.958.892		
Valor total del contrato:	**$ 54.999.651.397**		
Valor Acta Parcial de Obra N°1:		$ 3.196.207.896	8,61%
Valor Acta Parcial de Obra N°2:		$ 6.483.325.648	17,47%
Valor Acta Parcial de Obra N°3:		$ 7.981.205.435	21,50%
Valor Acta Parcial de Obra N°4:		$ 4.297.635.204	11,58%
Valor Acta Parcial de Obra N°5:		$ 2.727.495.776	7,35%
Valor Acta Parcial de Obra N°6:		$ 3.018.976.944	8,13%
Valor Acta Parcial de Obra N°7:		$ 1.222.349.081	3.29%
Valor Acta Parcial de Obra N°8:		$ 1.012.143.659	2,73%
Valor Acta Parcial de Obra N°9:		$ 719.749.930	1,94%
Valor Acta Parcial de Obra N°10:		$ 747.621.598,00	2,01
Valor Acta Parcial de Obra N°11:		$ 1.000.562.446,00	2,70%
Valor Acta Parcial de Obra N°12:		$ 4.707.418.887,53	12,68%
Valor Acta Parcial de Obra N°13:		$ 204.803.479,00	0.37%
Saldo del contrato:		$ 17.680.155.413	32,15%
SUMAS IGUALES	**$ 54.999.651.397**	**$ 54.999.651.397**	**100%**

8. GESTIÓN SOCIAL

La gestión social es un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos de obra. Ésta permite que las comunidades cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento de los proyectos, motivo por lo que el contratista de obra debe tener un programa de participación ciudadana y programa de conservación del patrimonio inmobiliario privado y público.

8.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

El contratista en conjunto con la interventoría dará a conocer la información administrativa y operativa llevada a cabo en la obra, brindando una información actualizada, generando en la comunidad tranquilidad en cumplimiento de los objetivos adquiridos para la realización del HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, se realizara reunión con los en con los concejales y ediles del municipio, así como los representantes de la comunidad, para realizar recorrido en obra con la finalidad de conocer los avances de la misma.

8.2 PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Respecto a este programa, el contratista de obra estableció un PAC – Punto de atención a la comunidad, ubicado en el área de influencia en el barrio ciudadela portales de Comfandi en la dirección carrera 11E # 14A-219, donde además cuenta con una línea de atención al usuario con el siguiente número de celular: 3164871076, esto es con el fin de brindar mayor información a la comunidad, los horarios de atención son de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, este PAC cuenta con elementos de emergencias para atender algún tipo de incidente o accidentes al personal de obra o visitantes. A la fecha no se ha presentado ninguna PQRS.

8.3 POLÍTICAS DE EMPLEO Y PROCEDIMIENTOS DE VINCULACIÓN

En este periodo de tiempo la interventoría solicitó al contratista CONSORCIO ATC, las hojas de vida recibidas de mano de obra calificada y no calificada, para realizar seguimiento de estas en la vinculación laboral de la obra, estas contrataciones se realizan por medio del contratista y sub-contratistas, después de realizar el análisis de cada una y según el personal solicitado en obra.

8.4 PROGRAMA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO PRIVADO Y PÚBLICO.

Parte de la arquitectura doméstica del sector evidencia transformaciones importantes que claramente afectan sus características físicas y especiales, e inician procesos de pérdida de los valores patrimoniales, tanto de la arquitectura como del urbanismo del sector.

La interventoría en su verificación no encuentra que el contratista al inicio del proyecto realizo actas de vecindad las cuales se generan con el fin de salvaguardar las vías y los predios aledaños existentes y de tal forma evitar daños por el proceso constructivo.

A la fecha de avance del contrato no se ha presentado ninguna modificación ni actualización por daños o reconstrucción de predios o vías en la Tabla 8 se especifica el estado de las actas de vecindad que la interventoría revisó y aprobó.

Tabla 8. Verificación actas de vecindad del inicio del proyecto.

CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
0	Incompleta	La interventoría solicita al contratista hacer las actas de vecindad de cierre cuando el contrato se encuentre en su liquidación.

9. GESTIÓN AMBIENTAL

La construcción de obras de infraestructura engloba un concepto general clave en el logro universal del desarrollo sostenible: el mejoramiento de la infraestructura para la calidad de vida y el desarrollo económico, sin que ello implique deterioro ambiental.

Una obra civil genera grandes expectativas entre los actores involucrados: constructores, comunidad vecina, clientes, entes de planeación, autoridades ambientales. Cada uno cumple un papel fundamental en el logro de la meta enunciada. Al constructor le corresponde diseñar teniendo en cuenta el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y construir con mínima generación de contaminación, respondiendo a las necesidades de desarrollo social o económico en su área de influencia. La participación de la comunidad vecina es garante de la responsabilidad del constructor y del adecuado desarrollo cotidiano de la obra, mientras que las autoridades ambientales y de planeación deberán velar porque el proceso armonice con la protección del patrimonio ambiental común y con los planes de desarrollo.

Durante el periodo del presente informe, el contratista CONSORCIO ATC, realiza la limpieza de las áreas interna y exterior de la infraestructura en construcción y dispone de estos residuos en las áreas externas de la construcción realizando clasificación de los residuos, los cuáles son recogidos por la empresa de servicio de aseo del Municipio.

Foto 1. Retiro de material solido de la obra.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA

9.1 PROGRAMA 1: ADECUACIÓN DE CAMPAMENTO

El contratista dispone de una construcción en madera, esterilla y techado con hojas de zinc en la zona de intervención de la obra con un espacio para acopio de herramientas, elementos como tubería, cemento, pintura y materiales necesarios para la construcción.

Este espacio cuenta con divisiones donde se han improvisado zonas para la oficina de los contratistas y adecuando espacio como oficina para el apoyo de SST apoyo del SST, al igual que se ha destinado un sitio para la alimentación de algunos colaboradores, en el cual se verificaron las siguientes condiciones:

Es un espacio con mucho polvo, poca ventilación y donde hace bastante calor de acuerdo con el clima de la región, el piso es en tierra por ello, cuando se presentan las precipitaciones la tierra polvorosa se mezcla y se vuelve pantano, lo que dificultad poder desplazarse de un lugar a otro dentro de la obra.

Para realizar el ingreso a la obra y al campamento en temporada de lluvia se dificultad debido a que el suelo mojado, se vuelve gredoso, pantanoso y liso, esto conlleva a que sea alto riesgo de caída sobre el mismo nivel, en temporada de verano es una vía de ingreso con tierra suelta y mucho polvo.

Foto 2. Verificación y evidencia fotográfica del campamento.






Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA.

Foto 3. Almacenamiento de materiales




Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA

9.2 PROGRAMA 2: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA POR EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO, GASES Y RUIDO.

La contaminación atmosférica se produce por el uso de equipos, máquinas y/o vehículos que su fuente de energía sea derivada del petróleo como lo es la gasolina y el ACPM, y se mitiga la mayor contaminación al medio ambiente mediante los mantenimientos preventivos. Actividad que es supervisada por la interventoría periódicamente, verificando y realizando inspecciones a los vehículos, solicitando la respectiva documentación como: la técnico-mecánica, mantenimiento preventivo y los formatos de Inspecciones de vehículo al contratista de obra.
Los colaboradores que laboran con maquinarias o equipo que producen ruido no superior al de fabricación de estos, se les hace entrega de tapa oídos, minimizando el deterioro acústico.

9.3 PROGRAMA 3: MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La gestión de residuos sólidos contempla la recolección, el transporte, tratamiento, reciclado y eliminación de los materiales de desecho. El contratista CONSORCIO ATC ha realizado disposición final del material de excavación en el área de disposición final y el material aprovechable se utiliza como relleno dentro de la obra.

La interventoría va definiendo y evaluando los impactos y afectaciones ambientales producidos por la generación de materiales y residuos del proceso constructivo de obra, como resultado de lo anterior, se plantea un conjunto de medidas tendientes a manejar y disponer adecuadamente los desechos y material sobrante que se generan de los procesos constructivos.

Por ello, al momento de presentar este informe se le recuerda al CONSORCIO ATC recoger los escombros que se encuentran en los alrededores de la construcción de la infraestructura.
Así como realizar clasificación de los desechos plásticos, metales, papel y madera de los escombros facilitando el ingreso al centro de residuos sólidos.

Foto 4. Escombros en obra.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA

9.4 PROGRAMA 4: MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

La interventoría para dar cumplimiento al programa verifica el llenado del tanque de combustible de las maquinarias, el cual realizan en una zona adecuada con su respectivo kit de derrames y las volquetas en una estación de servicio autorizada, además de eso la profesional SST del contratista deberá realizar la respectiva socialización con el personal de las fichas técnicas de las diferentes sustancias químicas (aceite automotor, ACPM, gasolina, entre otras) utilizadas en obra.

Se solicita mantener la adecuación y señalización de combustible en el área del almacén, así como rotulados los recipientes usados para transporte de combustible, almacenar y dar disposición final a los aceites residuales de los vehículos usados en la obra, producidos en el momento de realizar mantenimiento preventivo de los mismos.

9.5 PROGRAMA 5: CAPACITACIÓN AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES

Antes del inicio de actividades, capacitar a todo el personal en relación con:

- Riesgos asociados de cada oficio.
- Uso de tapa bocas por material particulado.
- Uso de casco para protección de cabeza por objetos que pueden caer desde la parte superior de la obra.
- Protección del medio ambiente orden limpieza y aseo.

Teniendo en cuenta lo acotado anteriormente, el contratista realiza actividades que le permiten mantener un área aseada y despejada de malezas que puedan ser casa o guarida de roedores que posiblemente sean portadores de enfermedades o reptiles que puedan causar accidentes ofídicos en el personal administrativo u operativo.

En este periodo de tiempo no se han presentado precipitaciones constantes, por el contrario, se han presentado días muy soleados lo que ha conllevado a poco crecimiento de las hierbas y/o malezas en la obra, actividad que se deja pendiente para realizar en los primeros días del próximo mes.

Fomentando la cultura de orden y aseo, se realiza la capacitación al personal de la importancia de separar los desechos producto de los alimentos consumidos en la obra, y ante la solicitud de nuestra parte ante la adecuación de los puntos ecológicos, el CONSORCIO ATC cuenta dos puntos ecológicos que permiten distribuir las áreas de la obra, brindando cercanía a los colaboradores para disponer del punto, disponiendo los residuos sólidos resultantes de los alimentos consumidos.

Foto 5. Puntos ecológicos.





Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA.

10. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un tema que ha tomado gran importancia en los últimos tiempos; ya que el cuidado de los trabajadores, quienes son el activo más importante de una empresa y factor fundamental en la obra, la prevención de riesgos y generar ambientes sanos, se ha convertido en uno de los principales objetivos de las organizaciones, debido a que la materialización de accidentes y enfermedades laborales afecta directamente el factor económico de la empresa. No obstante, y a pesar de que con esto se busca el bienestar de los colaboradores, se han encontrado bastantes inconvenientes, entre ellos la falta de cultura y prevención de los trabajadores. Para este caso, en lo que respecta al sector de la construcción en donde los trabajadores se ven expuestos a diversos riesgos, por el uso constante de herramientas, materiales, equipos, maquinarias, por realizar trabajo en alturas.

El contratista CONSORCIO ATC, con relación a la implementación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) entre el 11 al 31 de octubre de 2025, para la verificación de la interventoría durante los recorridos de obra, realizó las siguientes inspecciones de obra en compañía del contratista para dar cumplimiento al programa. A continuación, se relaciona los aspectos de Seguridad y la Salud en el Trabajo SST efectuados por el contratista de obra, supervisados por la interventoría.

10.1 MAQUINARIA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MANUALES.

Se verifica en la obra el adecuado uso de la maquinaria, equipos, herramientas manuales y eléctricas, en el cumplimiento de las actividades a realizar por cada tarea designada, en la siguiente tabla se relaciona la información de estos en obra.

Tabla 9. Listado de maquinaria y equipos en obra entre el 01 y 31 de agosto de 2025.

TIPO	MARCA/ REFERENCIA	MODELO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	DEERE 310SK 4X4	
MINICARGADOR	BOBCAT S570	

PULIDORA	EMTCP	
TALADRO PERCUTOR	MAKITA	
TROMPO	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
TRONZADORA PARA HIERRO	TRUPER	
MOTOBOMBA	BOMBA FORTE	2024
TALADRO RECARGABLE	DEWALL 20VMAX XR 5 AH	
DESTRONCADORA DE CONCRETO	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
PLUMA GRUA	MAQUITEC	
BOMBA DE ESPALDA	ROYAL CONDOR	
GUADAÑA	STIHL	
TRONZADORA PARA ALUMINIO	DEWALT	
TRONZADORA PARA CONCRETO	PROCEQ	
MARTILLO MANUAL	GENERICOS, MAKITA, TRUPER	
SOLDADOR ELECTRICO	SKYARC 2050	
ESCUADRA	CARPINTER	
NIVEL DE MANO	CARPINTER	
PALUSTRE	STANLEY	
PULIDORA PEQUEÑA	MAKITA M9507	
CARRETILLA PARA CONSTRUCCIÓN (BOOGY)	IMSA	
PALAS	STANLEY	
BARRAS	SATNLEY	
PICAS	STANLEY	
FLEXÓMETROS	STANLEY, LUFKIN	
PALUSTRE	STANLEY	
ESPATULA	STANLEY	
ATORNILLADORES (PALA- ESTRELLA)	ATILA	
ESTENCIÓN ELECTRICA ENCAUCHETADO	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
ANDAMIOS	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
ARNÉS	EPISAFETY	2025
ESLINGA	EPISAFETY	2025
LÍNEA DE VIDA	EPISAFETY	2025
LLANA	STANLEY	
ALICATE	TRUPER	
CORTAFRÍO	TRUPER	

CODAL O REGLA METÁLICA	GENÉRICO	
PLATACHO	GENÉRICO	
FORMALETAS DE HIERRO	GENERICO	
ESCALERA TIPO TIJERA	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
PULIDORA GRANDE	TRUPPER	
EXTENSIÓN ELECTRICA	GENERICA	

Foto 6. Maquinaria, equipos y herramientas usadas en obra del 11 al 31 de octubre 2025.



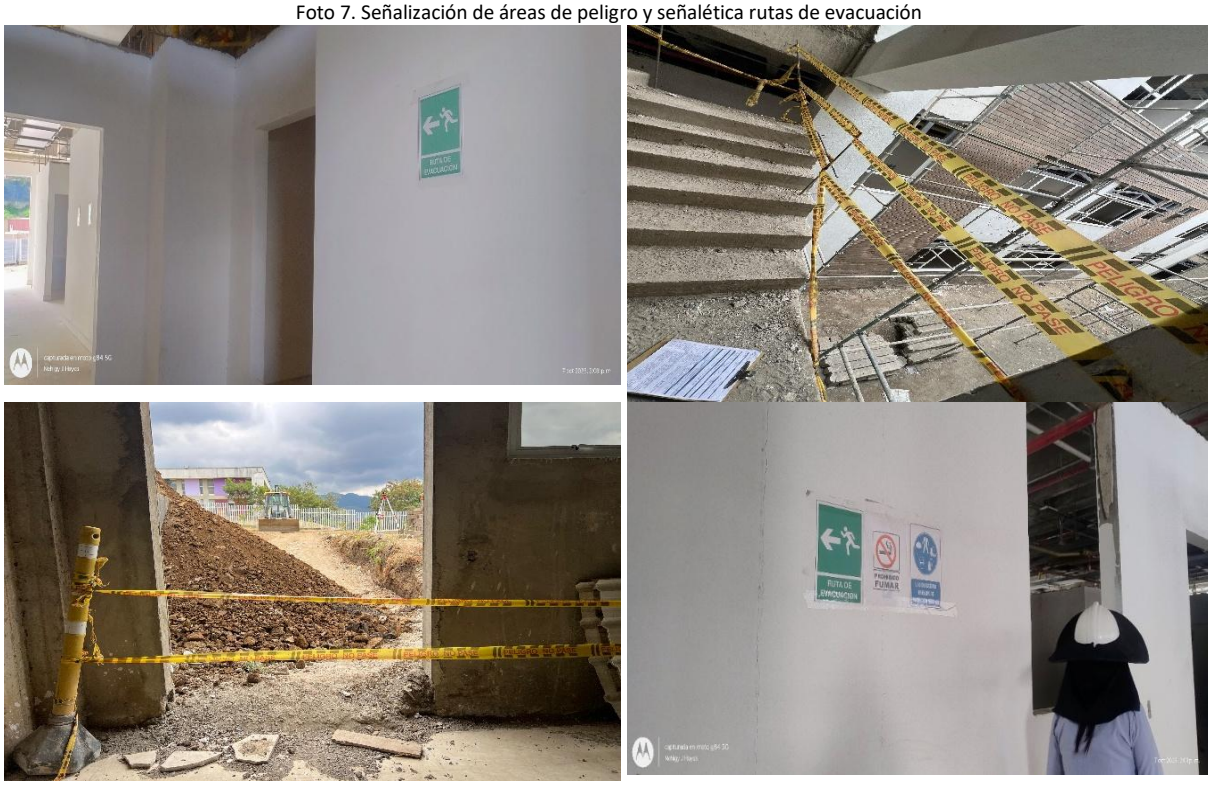
Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA

10.2 PROGRAMA: CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS DE USO TEMPORALES.

Con el propósito de garantizar la seguridad del personal de obra y personal externo, el contratista de obra debe disponer bajo su exclusiva responsabilidad de señalización adecuada en las zonas en que a raíz de los trabajos realizados o en ejecución se originen situaciones de riesgo, de acuerdo con lo anterior, en los recorridos de obra la interventoría verifica la correcta señalización de la obra y el cumplimiento de socialización de esta con los trabajadores, al igual que la orientación de los accesos de forma clara y sencilla.

Durante la ejecución de actividades en este periodo del proyecto, la interventoría solicita realizar señalización en áreas con peligro de alto riesgo y realiza verificación mediante recorridos en la obra de que el contratista cumpla con esta solicitud, a la fecha por solicitud de la interventoría el contratista realiza diariamente el mantenimiento de los cerramientos, permitiendo la delimitación e identificación de espacios o zonas de riesgo de forma constante, minimizando la posibilidad de tener incidentes o accidentes laborales, En el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Foto 7. Señalización de áreas de peligro y señalética rutas de evacuación





Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA.

10.3 EPP – ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La Interventoría verifica la entrega de elementos de protección personal -EPP y recalca al contratista de obra, la necesidad de verificar el tipo de EPP que se suministra a cada uno de los colaboradores, ya que estos siempre deben ser acordes a las actividades que ejecute el trabajador. El contratista dando cumplimiento a lo anterior entrega elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores.

Se le solicita al contratista contar con un stop de EPP, caretas y guarda para pulidoras, permitiendo suplir la necesidad de estos en el momento oportuno.

Foto 8. Entrega de EPP y dotación.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA

10.4 SEGURIDAD SOCIAL

La interventoría en pro de trabajar mancomunadamente con el Consorcio ATC, le solicita que en cada contratación bien sea mano de obra calificada o no calificada deberá presentar en el informe mensual de Gestión integral SISOMA las hojas de vida y los soportes de afiliación del personal, adicional a esto actualizar la información del cuadro de ingreso de personal, el cual será enviado a la interventoría el día 30 de cada mes, no obstante, durante el mes de octubre de 2025, el contratista de obra entregó parte de los correspondientes soportes de afiliación del personal a la seguridad social que se encuentran relacionados en el presente informe.

El formato para la verificación del personal en las planillas de seguridad social el cual debe entregar el contratista de obra a la interventoría es una base de datos consolidada con toda la información del personal donde se registran los siguientes datos:

- Nombre completo del trabajador.
- Cédula de ciudadanía del trabajador.
- Cargo para el cual se postula o será centrado.
- Fecha de vinculación laboral.
- Fecha de retiro.
- EPS.
- AFP
- ARL
- CCF
- Categoría del riesgo.

La información registrada es tomada directamente de la interventoría en campo por medio del apoyo de la auxiliar SST del contratista.

En cuanto a la relación con la seguridad social, el contratista de obra o los subcontratistas están obligados a afiliar al trabajador a los sistemas de seguridad social, es decir, al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.

Es importante destacar que la afiliación a la seguridad social es un derecho fundamental de los trabajadores y una obligación de los empleadores. Por lo tanto, si un empleador no cumple con esta obligación, está incurriendo en una falta grave y puede ser sancionado por las autoridades correspondientes.

Para dar cumplimiento al programa, la interventoría realiza la revisión del personal vinculado a la obra interno y externo donde se verifica la afiliación (ARL, EPS, pensión, caja de compensación, entre otras) y pago de parafiscales de cada uno de los trabajadores.

Al momento de entrega de este informe no se cuenta con todas las planillas de seguridad de los subcontratistas, información solicitada al Consorcio ATC, donde falta las planillas de seguridad social de algunos subcontratistas.

En las siguientes tablas se relacionan los colaboradores que laboraron durante el mes de octubre de 2025 y se revisa la planilla del mes de septiembre de 2025.

Tabla 10. Personal de obra Consorcio ATC.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	EDGAR ALBEIRO OCHOA ORTIZ	79.419.264	DIRECTOR DE OBRA
2	DANIEL SEPULVEDA PEÑARANDA	14.954.807	ARQUITECTO
3	DANIELA NARVAEZ CASTILLO	1.002.927.249	AUX SST
4	BERTHA YOLIMA SANTACRUZ TACAN	1.087.958.305	PROFESIONAL SST
5	BREISMAN ALEJANDRO BENAVIDES ALVARADO	1.049.634.643	ING. RESIDENTE
6	JHON ALEXANDER MUÑOZ	1.085.661.292	ING OBRA
7	JAIME DE LA ROCHE MOSQUERA	16.535.676	ALMACENISTA
8	JUAN DAVID OSORIO REYES	1.006.341.774	ARQUITECTO
9	JHOVANY ALEJANDRO VELAZQUEZ LOAIZA	9.958.743	MAESTRO DE OBRA
10	JESUS ARLEN RODRIGUEZ ASTUDILLO	10.295.415	AYUDANTE DE OBRA
11	NEVER ALFONSO SUAREZ HOYOS	78.739.484	AYUDANTE DE OBRA
12	ALIRIO ARENAS	14.600.078	AYUDANTE
13	RAFAEL ENRIQUE PINTO	PPT 6.103.785	AYUDANTE DE OBRA
14	CESAR ESNEIDER FRANCO BORJA	1.130.586.911	AYUDANTE DE OBRA
15	ENDER JOSE TIMAURE VILCHEZ	PPT 5.253.787	AYUDANTE DE OBRA
16	GERMAN MONTES CANO	94.010.001	AYUDANTE DE OBRA
17	MISAEL URREA GUTIERREZ	16.456.563	MAESTRO DE OBRA
18	CARLOS ALBERTO REYES TALAGA	16.452.867	OFICIAL DE OBRA
19	RIGOBERTO CAICEDO	6.422.258	AYUDANTE DE OBRA
20	JHON FREIMAN BEDOYA LOPEZ	1.130.663.246	AYUDANTE DE OBRA
21	BRANDON YESID GAVIRIA SARRIA	1.118.306.424	AYUDANTE DE OBRA
22	NELSON STEVEN ORTEGA RENDON	1.118.300.855	AYUDANTE DE OBRA
23	ESNEYDER JOSUE PAEZ LUCENA	PPT 6.071.703	AYUDANTE DE OBRA
24	FRANCISCO JAVIER AYALA ARCINIEGAS	98.382.139	AYUDANTE PRACTICO

Tabla 11 Relación personal de obra Subcontratista topografía.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	EVELIN GIGLIOLA GUZMAN	34.318.040	TOPOGRAFA
2	JERICO PERLAZA TORRES	1118256686	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA

Tabla 12. Relación personal de cerramiento GRUPO INGENIERIA G&G S.A.S

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	EDWAR ALEXANDER ARCIA DIAZ	PPT 6792566	SOLDADOR
2	GLEISER ARIZALA ANGULO	100465593	AYUDANTE DE OBRA
3	ANCIZAR CASTRO TOLOZA	87191303	AYUDANTE DE OBRA
4	YORLAN CAMILO CASTRO VIDAL	1111663367	AYUDANTE DE OBRA
5	YERDINSON ALBERTO GAVIRIA	94537216	REPRESENTANTE LEGAL
6	WERNEC GAVIRIA GIRALDO	901759974	AYUDANTE DE OBRA
7	EDWIN MANUEL MURILLO CUESTA	118524285	SOLDADOR
8	CARLOS ANDRES VELEZ		
9	CARLOS LUIS GONZALEZ	1.086.050.000	AYUDANTE

Tabla 13 . Relación personal de obra Aires Modernos

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	JESUS FERNANDO GONZALEZ	71.640.855	GERENTE GENERAL
2	ALEJANDRO MANCIPE	1.022.363.347	INGENIERO
3	JORMAN JOSE VALERIO VALERIO	3.178.028.454	INGENIERO
4	KATHERINE XIOMARA GUTIERREZ	1.152.455.475	INGENIERIA ADMINISTRATIVA
5	DIMAR BERMUDEZ CASTILLO	10698063	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
6	BRAYAN ARTURO PULGARIN GUERRERO	1144100359	CONDUCTOR
7	DIEGO FERNANDO HOYOS SINISTERRA	1110368094	APRENDIZ SENA
8	ANGELICA ANGULO ANGULO	1193466192	APRENDIZ SENA
9	JESUS DANIEL MEZA GIL	1103858027	AUXILIAR
10	JEYSON MARTINEZ	PT 1859288	AUXILIAR EN REFRIGERACIÓN
11	JHON ALEXANDER GAMBIO GUERRERO	16475170	AUXILIAR EN REFRIGERACIÓN
12	JIM HANNER MURILLO ORTIZ	1111788955	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
13	JOSE ALEXANDER ARAGON CAMACHO	94374738	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
14	JUAN DAVID CARABALI	1067465731	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
15	MANUEL ALEXANDER FLORES ESTRADA	PT 6860961	AUXILIAR EN REFRIGERACIÓN
16	JOSE ESNEIDER GONZALEZ MORA	1234193450	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
17	RONALD TRUJILLO	1144199739	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
18	LUIS DAMIAN ROMERO GIL	1103123248	DUCTERO
19	LEONARDO JOSUE MURILLO RIVAS	PT 9788124	DUCTERO
20	WILMAR JOSE MEZA MERCADO	92153585	DUCTERO
21	WILLIAM OROZCO	16379105	AUX SST

Tabla 14. Relación personal CONTRATISTA SOLDADURA.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	JHON FREDY MARTINEZ RIVERA	94.416.565	SOLDADOR

Tabla 15. Relación personal CONTRATISTA EDUAR HINESTROZA.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	EDUAR ARLEY HINESTROZA GRUESO	1.116.375.279	REP LEGAL
2	ALBERTO HINESTROZA GRUESO	1.148.688.774	OFICIAL
3	NOBER SANTIAGO VALENCIA VALENCIA	12.798.934	OFICIAL

Tabla 16 Relación personal MEDIAL SAS.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	JUAN GABRIEL CARDENAS ARENAS	1.013.591.942	AYUDANTE
2	WILSON EDILBERTO PINTO SABOYA	79.911.695	OFICIAL

Tabla 17 Relación de personal Instalación TM SAS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	JEISON ALIRIO CORTES MORENO	1.013.591.942	AYUDANTE
2	TOMAS MEDINA RUIZ	5570130	REPRESENTANTE LEGAL
3	OSCAR DUARDO OVIEDO MONTIEL	91428117	SUPERVISOR

Tabla 18 relación de personal de José Amador Gil Torres (Fachada y Granito)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	ANDRES DELGADO		OFICIAL
2	LUIS EDUARDO VALENCIA VIVEROS	1151442964	AYUDANTE DE OBRA
3	SERGIO ANTONIO MARIN VALERO	1950768	AYUDANTE DE OBRA
4	RICHARD GREGORIO CASTELLANO VALERO	2511435	AYUDANTE DE OBRA

10.5 CAPACITACIONES E INDUCCIONES AL PERSONAL DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe el contratista entregó los soportes de capacitaciones, presento informe mensual, la información aquí suministrada es tomada por la interventoría durante recorridos en campo, por ende se le recomienda anexar los registros de todas las capacitaciones que realizará sobre temas sociales, ambientales, la importancia de tener orden y aseo en la obra y SST, con el fin de tener las evidencias de todas las actividades que realice para alcanzar los objetivos propuestos en el programa de seguridad y salud en el trabajo.

Foto 9. Pausas activas.



Fuente: Elaboración propia ATC

Foto 10. Charlas de seguridad



Fuente: Elaboración ATC e Interventoría

10.6 ORDEN Y ASEO

Se solicita mantener orden y aseo en el área del almacén, se realiza observación y recomendación de mantener esta área en completo orden, los materiales que se encuentran en este lugar, al estar mal ubicados o en desorden son una posible causa para tener un incidente o accidente laboral, se solicita supervisar que la señalización de las áreas se mantengan en buen estado, realizar rotulación de productos re envasados, separar los productos agroquímicos de los derivados del petróleo y del cemento solvente para PVC.

Se debe tener Las hojas de vida de cada uno de los productos químicos que se encuentran dentro de este lugar de almacenamiento.
Se debe adecuar en un lugar donde no se concentre contaminación de polvo o agentes químicos dentro de esta área para el almacenamiento de los elementos de protección personal, los cuales se almacenarán en su empaque original, como lo son: Los tapabocas, guantes y cascos, evitando que se contaminen; así como el almacenamiento de papel higiénico.

Se recomienda mantener los detergentes separados de los desinfectantes, de sustancias químicas y de herbicidas; Evitar re envasarlos y/o dado la necesidad de hacerlo por última opción, estos se deben de rotular inmediatamente.

La interventoría verifica la realización de aseo en el área de los baños de los colaboradores de forma constante, manteniendo esta zona en la medida de lo posible libre de bacterias, con buen olor y siendo cómodo para ingresar a usarlos.

Foto 11. Orden y aseo en los baños y áreas de la obra.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA

10.7 REVISION y USO DE ARNES

En el almacén se encuentra dispuesto un espacio para la ubicación de los arneses del CONSORCIO ATC, en el momento los arneses se encuentran en obra, siendo usados por los colaboradores en las diferentes actividades diarias de la obra, siendo esto verificado antes de su uso y llevando un control de estos para cuidar de los colaboradores en el estado de los equipos de protección personal para trabajo en alturas.

Foto 12. Ubicación de arnés.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA

Se les orienta a los colaboradores de la obra, la forma de solicitar los arneses antes de su uso, los cuales se encuentra registrados en el almacén permitiendo así llevar un control de cada uno, de uso, estado y colaborador responsable del mismo.

11. SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESAT A EMERGENCIAS

El Simulacro Nacional de Atención de Emergencias en Colombia es una actividad que se realiza anual, este se encuentra liderado por la Unidad Nacional de Gestión del riesgo (UNGRD), el cual tienen como objetivo fortalecer la preparación y respuesta ante desastres naturales y emergencias.

El CONSORCIO ATC participo de este simulacro, al igual que los subcontratistas; cuál se realizó el 22 de octubre a las 9:00 am de 2025; sin ninguna dificultad, se pudo evidenciar el compromiso de los colaboradores ante el plan de evacuación que se ha implementado en la obra.

Foto 13 Simulacro





12. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES AREA SST

- El CONSORCIO ATC; ha efectuado la señalización, constante en cada uno de los frentes de obra, se recomienda mantener la señalización en buen estado.
- Se solicita conformar y capacitar la brigada de emergencia.
- Se solicita la entrega de planillas de seguridad social de cada uno de los subcontratistas.
- Se recomienda realizar capacitaciones seguidas a los colaboradores en el buen uso de los EPP.
- La interventoría desea trabajar mancomunadamente con el consorcio por ello se solicita el cronograma de capacitaciones a los colaboradores.
- Se le recalca al consorcio la adquisición de nuevos equipos y elementos para la protección de trabajo en alturas, y evitar usar los equipos que se encuentran fuera del área de disposición o uso.
- Se recomienda la adquisición de elementos de protección para el trabajo en espacios confinados.
- Se recomienda realizar visitas periódicas en el intermedio laboral, horario de alimentación para evitar consumo de sustancias alucinógenas en la obra.

12 OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS OBRA

Rol Social Crítico: El Hospital La Buena Esperanza E.S.E. es el único centro público de referencia para la población de Yumbo, especialmente la vulnerable, y su continuidad es indispensable para la salud pública municipal.

Deterioro e Incumplimiento Normativo: La infraestructura antigua se encuentra en un estado avanzado de deterioro y no cumple con las condiciones mínimas de accesibilidad ni la normatividad vigente, lo que compromete la seguridad del paciente y justifica la necesidad urgente de la nueva obra.

Compromiso Institucional: La formalización del Convenio Interadministrativo entre el Hospital y la Secretaría Local de Salud, junto con la obtención de la viabilidad técnica (julio de 2022), demuestra el compromiso institucional con la solución del déficit de infraestructura.

Ampliación del Alcance y Plazo: El proyecto ha sufrido modificaciones significativas en su ejecución, evidenciadas en el Otrosí N°12 (agosto de 2025). Esta modificación extendió el plazo de terminación de la obra hasta el 26 de mayo de 2026 y adicionó $17.884.958.892 al valor del Contrato de Obra, lo que eleva el valor total a $54.999.651.397.

Refuerzo de la Supervisión: La constante renovación y refuerzo de los contratos de interventoría, incluyendo el reciente Contrato N° GGH-008-003-428-2025 (vigente hasta diciembre de 2025), indican el esfuerzo de la entidad contratante por mantener un control exhaustivo sobre la calidad y el cumplimiento de los procesos constructivos, a pesar de las prórrogas.

En virtud de lo anterior, la ejecución del proyecto sigue siendo un imperativo para el Municipio de Yumbo. Si bien la obra ha requerido ajustes en tiempo y presupuesto para garantizar el cumplimiento de los estándares, es crucial que los equipos de supervisión y gestión internos mantengan el control riguroso para asegurar que la nueva planta física se entregue en la fecha prorrogada (mayo de 2026) y se logre el objetivo de brindar un servicio de salud eficiente y de alta especialidad a la comunidad.

La interventoría hizo seguimiento en campo, realizando verificaciones diarias de las actividades ejecutadas, así como a consolidar la información disponible de manera rigurosa para garantizar un reporte transparente y confiable.

Aunque la interventoría ha implementado el seguimiento diario, se debe potenciar la comunicación entre las partes involucradas (Hospital, Contratista e Interventoría) para resolver de manera inmediata los imprevistos surgidos en campo y en el ámbito administrativo. Por lo que se debe coordinar sesiones de seguimiento periódicas y obligatorias que incluyan al Contratista y al Supervisor del proyecto, a fin de optimizar el flujo de información y la toma de decisiones, garantizando así el cumplimiento de los plazos contractuales.

Si bien el proyecto presenta un avance físico cercano al 70%, es crucial que se mantenga un ritmo de ejecución que permita el cumplimiento del nuevo plazo contractual (mayo de 2026). La obra ha requerido ajustes en tiempo y presupuesto para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares, por lo que es imperativo que los equipos de gestión y la interventoría velen por la optimización de los recursos restantes y la finalización exitosa para brindar el servicio de salud eficiente a la comunidad de Yumbo.

13 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA

Foto 13. Anden en concreto de 3000 psi e=10cm.



Foto 14. Excavación tierra a mano.



Foto 15. Solado espeso r.



Foto 16. Malla electrosoldada mapu0.84.



Foto 17. Anclaje hierro ,3/8".



Foto 18. Muro de contención en concreto.



Foto 19. Contrapiso concreto.



Foto 20. Ventanería en aluminio color blanco.



Foto 21. Cabezal en ventanería.



Foto 22. Limpieza general.



Para constancia se firma en Yumbo a los 11 días del mes de noviembre de 2025.

MARCO HOYOS OSORIO.
Representante legal Consitec Ingeniería

Proyectó: PCC
Revisó: MHO
Original: Información Interventoría/Informes